



FORMATO EVALUACIÓN DE CAPACITACION

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tema de la Capacitación: **GESTION SINDICAL**

Fecha de Capacitación: Desde Día: Hasta Día: Mes y año:

DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO EVALUADO

Dependencia: **SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

Nombre de Grupo: **GRUPO DE SELECCIÓN Y EVALUACION (GES)**

Fecha de la evaluación: Día: Mes: Año:

1. Antes de la formación, el conocimiento de los servidores que asistieron sobre el tema era:

Malo Regular Bueno Excelente

2. Al finalizar la formación, el conocimiento de los servidores que asistieron sobre el tema es:

Malo Regular Bueno Excelente

3. Estime que porcentaje de lo aprendido por los servidores que participaron en la formación, se aplica actualmente en las funciones que desarrolla su grupo interno de trabajo o dependencia

25% 50% 75% 100%

Si su respuesta es menor del 50% explique los motivos:

4. Indique el nivel de importancia de las temáticas vistas en la formación, en relación con el desarrollo de las funciones del grupo interno de trabajo o dependencia:

Bajo Medio Medio alto Alto

5. Que tan satisfecho se encuentra con los temas brindados en la formación para el desarrollo de las funciones del grupo interno de trabajo o dependencia:

Insatisfecho Poco Satisfecho Satisfecho Muy Satisfecho

6. Para mejorar futuras formaciones, indique los temas que considera debe mejorar el grupo interno de trabajo o la dependencia.

Ely Cruz

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

ARCHIVASE EN:

GTH-FT-31 / V2

Oficialización 30/04/2019

Página 1 de 2

		FORMATO EVALUACIÓN DE CAPACITACION							
		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO							
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN							
CANTIDAD	GEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CIUDAD	COMENTARIOS		
1	10301516	JOSE DANIEL	CHAMORRO GARCES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECCIÓN DE TALE	BOGOTA			
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Artículo 83 – C.P.C. "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".
 Ley de Habeas Data contenidas en Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamentarias. Los arriba firmantes manifiestan que han sido informados que tiene el derecho a acceder, modificar, rectificar, solicitar la copia de su autorización y formular quejas, reclamos y consultas frente al tratamiento que haga la Unidad Nacional de Protección de sus datos personales. De igual manera los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos y de caracterización poblacional.

